

**CONVOCATORIA DE 2 DE OCTUBRE 2024, PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN BOGOTÁ, CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE AUXILIAR.**

De acuerdo a la disposición adicional séptima “Identificación de los interesados en las notificaciones por medio de anuncios y publicaciones de actos administrativos” de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, la identificación de los candidatos se realizará a través de las iniciales de sus apellidos y nombre, así como los últimos cinco dígitos de su documento de identidad aportado.

**LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

SIGLAS APELLIDOS Y NOMBRE	IDENTIDAD
AL,JS	.....66216
CZ,LC	.....09604
CP,AG	.....03260
CR,ME	.....34831
DN,A	.....67977
ET,EG	.....33961
GC,YN	.....17463
GA,R	.....2246K
GN,LM	.....69175
GR,JM	.....22984
GP,JA	.....01257
GJ,AF	....94160
HG,DJ	.....50578
IA,J	.....50458
LG,DF	.....26865
LG,DA	.....30059
MH,AN	.....62581
MT,LD	.....97120
MS,IM	.....66602
MS,M	.....27751
NM,D	....97829
NE,DA	.....53453
PA,N	.....38487
RZ,MC	.....8338S
RD,EM	.....53438
RD,W	.....62675
RG,AS	.....86592
RA,JC	.....82922
RA,CM	.....20472
RV,R	.....02103
RS,AC	.....59049
SG,NM	.....98078



SV,DR	.....05619
SN,HA	.....02344
TG,L	....72700
TG,LD	.....00978
VA,JJ	.....69327
ZD,LA	.....64648

Los candidatos/as admitidos/as definitivamente quedarán convocados a la realización de una prueba práctica el 28 de octubre a las 13,30 en el Consulado General de España. Calle 94ª # 11ª 70, Bogotá.

**Se recuerda que según el punto 2.2 de esta convocatoria que: los candidatos que no sean nacionales de Colombia deberán estar en posesión del correspondiente permiso o autorización de residencia y trabajo en Colombia en la fecha de inicio de la prestación de servicios.**

En Bogotá a 25/10/2024

